

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
364	73202	14/07/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: X REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SOCIEDAD INDUSTRIAL DE PLASTICO LTDA

RUT EMPRESA: 77349350-2 N°: S/N°

REGIÓN: X REGIÓN FONO: 65-275845

COMUNA: PUERTO MONTT CIUDAD:

DOMICILIO: RUTA 226 EL TEPUAL KM 9.6 EMAIL@: cristian.angel@polychem.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: SOPORTES PAJAREROS

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 1 Tara ▶ 12 PBT ▶ 13

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ X REGIÓN Destino ▶ X REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ PUERTO MONTT Destino ▶ PUERTO MONTT

LOCALIDADES: Origen ▶ TEPUAL Destino ▶ CHINQUIHUE

RUTA A RECORRER: RUTA226-RUTA SAN ANTONIO-RUTA 5-RUTA TRAPEN-RUTA CHINQUIHUE

TOTAL DE K.M: 20 Fecha Aprox. Viaje: 15/07/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.4 Carga ▶ 5 Total ▶ 5

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.4 Carga ▶ 3 Total ▶ 4.4

LARGO (mts): Plataforma ▶ 15 Carga ▶ 15 Total ▶ 15

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ NP-5437 SemiRemolque ▶ Remolque ▶ JH-8455

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		1	2				
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D) (D)				
PESOS X EJES	2	4	7				
Nº DE RUEDAS	2	4	8				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	0	2				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ PRESENTA ESTUDIO DE RUTA Y ESCOLTA POLICIAL

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 15/07/2011 FECHA HASTA ▶ 15/07/2011

COD_AUTENTIP: 852011714-1615-2007-1616-2007-1617-2007-0390315110

[Firma]

ALEJANDRINO GARRIDO FINCHEIRA
Constructor Civil
Jefe Provincial (S)
VIALIDAD - LLANQUIHUE